

Londres, 10. El Times publica hoy un despacho de Khartoum...

París, 10. La prensa inglesa se muestra contraria a la ocupación por los franceses...

París, 10. En el próximo mes de abril el gobierno presentará en el Senado el proyecto de ley de revisión constitucional...

El gobernador civil Sr. Aguilera ha pasado una comunicación a los delegados de los distritos...

Hoy se ha verificado en el ayuntamiento el sorteo de 40 premios anuales con que son agraciadas otras tantas obligaciones del empréstito de 1868...

En el ayuntamiento de Madrid se ha reunido esta tarde la comisión de ensanche del mismo, ocupándose de varios asuntos relativos a edificaciones, licencias y otros de trámite.

Entre los sucesos desagradables ocurridos en Madrid desde la madrugada de hoy a las seis de la tarde, consignaremos los siguientes:

A las tres de la madrugada, tres sujetos, algún tanto embriagados, promovieron una acalorada reyerta...

Los otros compañeros no pudieron ser capturados. El herido, con pocas esperanzas de salvación, fue llevado al hospital General.

Esta mañana, a las siete, se cometió un robo, consistente en varias prendas de vestir, en la casa número 44 de la calle de Lavapiés.

El autor del delito fue entregado a la autoridad.

Una mujer, que algún tanto embriagada, ingresó ayer tarde en la prevención de la Inclusa, fué encontrada cadáver esta mañana en el departamento donde quedó detenida.

En la plaza del Progreso fué detenido esta mañana un administrador ambulante del correo de Madrid a Barcelona, como presunto autor de varias sustracciones de caudales.

Dicho sujeto estaba reclamado por el juzgado de instrucción del Pino, de Barcelona.

Durante las doce últimas horas fueron detenidas por diferentes conceptos, 30 personas de uno y otro sexo.

LA SESION DEL SENADO DE HOY JUEVES ha sido interesante por las preguntas dirigidas al gobierno y las declaraciones hechas por algunos consejeros de la corona al contestarlas.

El señor duque de la Torre, que llegó esta mañana a Madrid en compañía de su hijo Leopoldo y del conde de Santovena, ha presidido esta tarde las deliberaciones del Senado.

Cuando se agitaban algunos senadores por los pasillos, favoreciendo determinadas candidaturas; cuando la animación y la extraordinaria concurrencia denunciaban claramente que la

lucha en las secciones sería ruda y empuñada, la campanilla convocó a sesión, a pesar de que en la orden del día figuraba a primera hora la reunión de las secciones para nombrar diversas comisiones.

El hecho causó general extrañeza, y pronto se poblaron los escaños de la Cámara.

Se escusaron de asistir a la sesión, por hallarse enfermos, los Sres. Gonzalez Encinas, Gonzalez Izcar, Garcia Rizo y Baldrich.

Se leyó una comunicación del conde de Almina, participando su marcha a Suiza a encargarse de nuevo de la legislación.

Se dio cuenta de que en la actual legislación, en lo que se refiere a la corrección de estilo los señores marques de Molins y Corradi; de que la comisión de gracias y pensiones había nombrado presidente al Sr. Galdo y secretario al señor marqués de Caracena, y la de peticiones a los señores Beranger y Martin Murga, respectivamente.

Sin debate fueron admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores Beranger, Rivera, Salamanca, marques de Muros, marques de la Visca, Silva, Gasset, Mosquera, marques de Baroja, Gandara, Montes, Gargallo, Ruiz (D. Jacinto), Lopez (D. Matias), España, Montero Talinge, Semprun y Rojo Arias.

Momentos despues juraron fidelidad al rey los señores D. Ignacio Rojo Arias, D. Jacinto Maria Ruiz, D. Matias Lopez y el general Gandara.

Tenia el ministro de Estado, señor Ruiz Gomez, cuentas pendientes con los señores vizconde de Campo-Grande y Garcia Barzanallana, y contestando a peticiones y preguntas que formularon estos señores en la sesión anterior, manifestó que aplazaba, en uso de su derecho y por patriotismo, satisfacer sus deseos respecto a lo ocurrido en Iruñ entre un diplomático extranjero y los empleados de la aduana, y añadió que el gobierno, al celebrar el acuerdo comercial con los Estados Unidos, estaba para ello autorizado por la ley de julio de 1882, que producirá grandes beneficios a Cuba y Puerto-Rico.

Afirmó el señor Ruiz Gomez que antes de 1.º de marzo, fecha en que empezó a regir dicho acuerdo de convenio, estaba el gobierno autorizado para llevarlo a efecto.

En medio de un tiroteo de cumplidos y manifestaciones de amistad, en que el señor vizconde de Campo Grande se declaró partidario del principio de la reciprocidad en la materia, rectificaron el citado señor vizconde, el señor Garcia Barzanallana y el señor ministro de Estado, siendo lo más saliente de este pequeño debate, la afirmación del señor Barzanallana, de que el gobierno se ha estralimitado al celebrar el acuerdo comercial con los Estados Unidos, porque si estaba autorizado para suprimir el derecho diferencial en favor de las procedencias de la república del Norte de América, en Cuba y Puerto-Rico no tenía facultades iguales respecto a derechos de navegación y consulares.

La Cámara ha acogido con grandes risas y murmullos unas palabras del señor vizconde de Campo-Grande, dirigidas al Sr. Ruiz Gomez.

Se lamentó el vizconde de que su paisano y amigo, a pesar de serlo, no le hubiera contestado a una pregunta que formuló días há, y a renglón seguido dijo, como manifestamos en otro lugar, que en amistad, como en materia de tratados comerciales, su norma era la reciprocidad.

El contestó el ministro que sin reciprocidad sería su amigo, y el vizconde replicó:

«Porque en las diferencias de nuestras respectivas edades, S. S. me profesa un cariño casi paternal.»

La Cámara rio a todo rir mientras el Sr. Ruiz Gomez hacia signos contra la patente de viejo que acababa de darle su paisano.

Es de advertir que vizconde y ministro peinán igualmente canas.

¿Entra en los propósitos del gobierno

no modificar la ley de suspensión de la base 1.ª, arancelaria, que es ley general, por leyes especiales como ratificaciones de tratados? Esta importante pregunta, ha dirigido al ministro de Hacienda el señor vizconde de Campo Grande.

El Sr. Gallostra ha dado una contestación espiciosa.

«Será consecuente con mi teoría de que leyes especiales no deroguen la ley general, y respecto a la relativa a la base 3.ª, será respetada por el gobierno, que, en caso de querer modificar sus disposiciones, presentará el oportuno proyecto de ley.»

El señor conde de Casa-Valencia ha rogado a los ministros de Gobernación y Estado que el servicio postal de Tárrifa a Tánger se haga en lo sucesivo por buques de vapor.

El Sr. Ruiz Gomez se mostró de acuerdo con S. S.

Recordó despues el respetable senador D. Claudio Moyano que el 16 de mayo último se lamentó en la Cámara de la frecuencia con que se oían en sitios públicos profetar blasfemias que revelan por lo menos faltas de cultura, haciendo notar que los agentes de la autoridad no cumplen con su deber.

El ministro de Hacienda lamentó como S. S. tales faltas de cultura, y se limitó a ofrecer que pondría en conocimiento de sus compañeros la petición del Sr. Moyano.

El señor conde de Tajada de Valdesera preguntó al señor ministro de Ultramar acerca de las graves noticias de Filipinas que se recibieren por el correo anterior, y desea saber si eran exactas.

Ausente el ministro de Ultramar, contestó el Sr. Gallostra que en efecto se recibieren noticias que podían dar a entender que en Filipinas pudiera sobrevenir un conflicto.

Despues, dijo el ministro, llegaron aclaraciones, y por ellas se veían ya particulares se sabe que todo se ha reducido a algunas prisiones por delitos comunes que se llevaron a cabo con algun aparato.

La última hora ha surgido un incidente que ha sido muy comentado.

El presidente de la Cámara, señor duque de la Torre: La mesa debe esplicar a la Cámara el motivo de no haberse reunido hoy las secciones. Este no es otro que el hecho de no hallarse aun impresos los proyectos de ley en que debían entender las comisiones cuyo nombramiento debía hacerse esta tarde.

El Sr. Moyano, interrumpiendo al orador: ¿Y por qué no están impresos? ¿Por qué se fijó en la orden del día la reunión de secciones? ¿Convocar a una Cámara tan respetable y no reunirse luego, es poco serio...»

(Murmullos y comentarios en todos los lados de la Cámara.)

El señor presidente: Se levanta la sesión.

El lunes probablemente celebrará sesión el Senado, reuniéndose en secciones a primera hora para nombrar comisiones.

En la SESION DEL CONGRESO DE HOY JUEVES ha continuado el debate con la solemnidad que el caso requiere.

Consumidos los cuatro turnos del voto, el último por el Sr. Laserna, ha entrado el Congreso en el período de solemnidad, en el de las alusiones a los directores y jefes de los partidos políticos, en el que harán su voz al país los Sres. Castelar, Cánovas, Martos, Sagasta, Posada, Navarro Rodrigo, ex-ministros del anterior gabinete, el gobierno, etc., etc.

Lo más saliente de hoy ha sido el discurso del Sr. Moret, fuera de lo que pueda ocurrir a última hora.

Son muchos los diputados de la mayoría que han escuchado con benevolencia la parte de este discurso referente al sufragio.

El Sr. Laserna, ilustrado representante de la derecha de la fusión, es un orador elocuente, que espone con método y discurre bien y estudia con

truto las cuestiones que se le encomiendan, condiciones que ha confirmado esta tarde al defender el voto de representación de la mayoría, por cierto muy a satisfacción de sus amigos políticos y sin salirse ni una vez de los buenos moldes parlamentarios.

Su discurso es muy largo; verdad que no lo es menos el índice de las cuestiones que trata: repite muchos argumentos, pero vestidos con nuevo ropaje y señala nuevos puntos de discusión.

Para el Sr. Laserna esta mayoría es un modelo de mayorías, no ya por su templanza evidenciada en este debate, sino por su confianza en el deber y el espíritu tan anómalo y extraño como el que está desenvolviéndose en las esferas del gobierno.

En nombre de ella espone su confianza de que el señor general Lopez Dominguez, el ministro de la Guerra más político y menos militar que ha habido, defenderá siempre e incondicionalmente la monarquía de D. Alfonso XII, fueren los que fueren los acontecimientos de nuestra patria y ante las eventualidades del porvenir.

Despues de hacerse cargo de los fundamentos del discurso del señor Gonzalez Serrano y rechazarlos, define la conciliación en su sentido gramatical, negando que puede así llamarse la abdicación que el gobierno propone, y escita a los ministeriales a que se concilien ellos antes, pues son harto salientes las diferencias que les dividen y que el Sr. Laserna cuida de puntualizar.

Como muy dinástico que es el joven orador, pero también muy antiridical, campea en todo su discurso un sentido opuesto a la conciliación con la extrema izquierda. Así, dice, nosotros deseamos la conciliación, pero no nos conciliaremos jamás con los que tienen determinado concepto de la forma de gobierno, la consideran accidental, proclaman la soberanía absoluta del pueblo y hacen depender de ella a la monarquía.

Lee a este propósito un trozo de discurso del Sr. Martos referente al sufragio, y pregunta al Sr. Posada si quiere aceptar la doctrina.

El presidente satisface la curiosidad política del orador por medio de signos negativos.

Antes de terminar el Sr. Laserna su discurso, muy oído y aplaudido por la mayoría, a quien la izquierda apellida intransigente, protesta con vigor, y como humillante, de la frase en que el Sr. Romero mostraba confianza en una inmigración de fusionistas en las regiones conservadoras.

No, señor Romero: nosotros estamos donde estamos, fuere cual fuere la fortuna ó la desgracia que el porvenir nos depara, fueren cuales fueren las mudanzas de los tiempos: la generación que viene no se inspirará en el ejemplo de una parte de la generación que se va. ¡Maldad estaría el país si tal sucediese!

Cuando terminó el Sr. Laserna estrechó muchas manos que le tendían sus amigos políticos.

En nombre del gobierno contesta el Sr. Moret, con otro discurso verdaderamente notable, de tono conciliador, armónico y profundamente político.

Hicó aquí sus razones: que en frente del gobierno no se hace más que buscar pequeñas citas para poner de relieve sus defectos; pero que hasta ahora los defensores del voto particular no han presentado solución alguna al lado de la del gobierno. Si no la tienen, decidid, añade, si la tenéis, dadla.

Se lamenta de que no se disentan más que rumores y referencias de palabras y del seno de la comisión de Mensajes, aludiendo las grandes cuestiones que más interesan al país que a las personas.

Asegura que el debate actual tiene los partes, una política para ventilarse entre los diversos elementos del partido liberal, que si se concilia continuará la política de 1881, y si no ocurrirá una crisis, pronunciándose la Cámara en su sentido, y el gobierno en el suyo; y otra, más general y común a todos, que será tratada en la segunda parte de la discusión.

Esponde sobre la primera parte el criterio del gobierno.

Insistiendo en sus propósitos conciliadores demuestra que las diferencias que existen entre la mayoría y el gobierno no son esenciales y solo esplica en cuestión de tiempo. Esplica de nuevo el concepto de la revisión constitucional y el del sufragio universal cuyo proceso histórico determina. Salva el principio, esto es, que el sufragio consiste en el derecho que tiene todo hombre de ser ciudadano para intervenir en la formación de las leyes sin limitación por el censo ni ninguna otra taxativamente consignada en la ley.

Despues reñe hay que tener presente el hecho del sufragio y la medida de ese hecho. Lo que aquí se teme es el hecho, no es eso; pues la masa electoral que viene de nuevo ahí está: el servicio militar va a ser obligatorio y vosotros concedéis el voto a todo el que ha empuñado las armas.

El Sr. Moret quiere que se tengan presente las evoluciones y la perfección del sufragio desde que Toqueville le formuló al hablar de la democracia en América hasta lo que sostenen los modernos tratadistas franceses y belgas; desde el sufragio universal del 93 en Francia hasta las últimas reformas electorales de Bélgica e Italia.

Preguntábase, añade, dónde estaba el sufragio universal; preguntad mejor dónde no está, porque allí se establece el sufragio universal donde se realiza un adelanto o se hace una gran transformación, como en el mismo imperio alemán. El problema del sufragio no es para nosotros el problema del 70; no es el reconocimiento de un derecho, que ya existe, sino la organización de esa medida.

Dirijese el Sr. Moret en elocuentes reflexiones a cuantos ven con desconfianza el establecimiento del sufragio, y les dice que el gobierno entiende que no puede establecerse esta gran reforma en España sin que la acompañen otras grandes reformas que hagan más fuerte, más viva, más duradera la acción del gobierno. A mayor fuerza social, mayor suma de deberes y más fuerzas en el gobierno; fuerzas que se enfrenen, sino que guíen. En los proyectos que hemos presentado, ha procurado el gobierno contribuir a estos fines.

El Sr. Moret ha procurado demostrar que las razones que dificultan la conciliación no son valaderas.

«Hemos venido, dice, al poder en virtud de una transacción, como vosotros vinisteis en virtud de otra transacción. Los poderes que nos pediais están en nuestra común conducta pasada, en los discursos de los Sres. Albarada y Navarro Rodrigo, en vuestros consejos al pedir el concurso de la democracia, en las palabras con que recibiais en el campo de la legalidad a los que llegaban del campo republicano. Hemos venido con nuestra bandera al poder, y cuando estamos en el honoradamente, nos rechazáis; conciliados, porque despues quizá sea tarde.»

La Cámara está llenísima y la mayoría recibe con interrupciones muchos de los conceptos del Sr. Moret. Va habiendo mucho calor en el espacio y en los espíritus.

Sigue el Sr. Moret en elocuentísimo, fíctil y sentido discurso. Al decir que el anterior gobierno abandonó el poder que de no haber recogido ellos hubiese pasado a manos conservadoras, la mayoría se deshace en murmullos e indignación, la izquierda apoya la afirmación y los conservadores callan.

En la última parte de su discurso, bellísimo y florido, se exalta su fantasía, y en párrafos grandilocuentes se lamenta de la crítica severa de que ha sido objeto este gobierno, olvidando la pureza de sus móviles, y escita a todos los liberales a luchar unidos por la libertad y por la patria.

El final de este discurso es un llamamiento calurosísimo a la conciliación, un conjuro no ya solo en nombre de la patria ni de la libertad, sino de los egoísmos, a evitar la ruptura, y una enérgica espocion al propósito

de un ministerio parlamentario que considera de imposible realización.

Este levantado discurso ha sido muy bien recibido por la izquierda.

Terminado, pasan a felicitar al banco azul el Sr. Martos, y casi todos los diputados de la izquierda.

La mayoría ha protestado con sus murmullos de estar destinada a imposibilidad de gobernar, y del propósito de querer lanzar a la izquierda de la legalidad.

A última hora la mayoría cobra nuevos alientos a consecuencia del discurso del Sr. Gullon, de verdadera importancia y mucha significación y alcance político.

El ex-ministro de la Gobernación despues de tratar los sucesos de Badajoz, salvando toda responsabilidad por parte del gobierno, y de hacer algunas generalizaciones, ha entrado de lleno en la cuestión política que ha tratado con franqueza, valentía y claridad.

Segun ha declarado el Sr. Gullon, la crisis última nació por motivos de conciliación, y no por los que generalmente se ha creído. Todos los ministros creyeron que la democracia podía entrar honradamente en el partido liberal, y para preparar esa entrada, se hizo la crisis, acordada despues del último debate parlamentario. Pero esa conciliación bajo la jefatura del Sr. Sagasta, pues la mayoría no tiene sino una iglesia, un dogma y un pastor.

Presentada la crisis, el rey encargó de nuevo al Sr. Sagasta la formación de un nuevo gabinete; pero el señor Sagasta, viendo que el directorio le acababa de rechazar, no quiso ser obstáculo a la conciliación y declinó el encargo de S. M.

Creo el ex-ministro fusionista, que el pecado original que lleva en sí el Sr. Posada, consiste en haber aceptado el poder en tales condiciones y cuando la izquierda acaba de inferir un golpe mortal en la cabeza del organismo fusionista.

Sobre las bases presentadas por el directorio no podía venir ninguna conciliación, ni vendrá. Pero añada el Sr. Gullon: si en el gabinete no hubiera otro criterio que el manifestado esta tarde por el Sr. Moret, si la fórmula del sufragio fuese desarrollada como él ha indicado, esté seguro el país que la conciliación no sería difícil. Otras figuras, otras tendencias son las que imposibilitan esa generosa aspiración.

El Sr. Posada Herrera, decía, está miopie no viendo que dentro del mismo gabinete hay una figura que va minando los cimientos del ministerio, una figura que tiene hoy todas las audacias de la palabra y que no es difícil la tenga mañana en la ejecución.

El Sr. Posada Herrera ignora que esa figura cuenta ya con dos auxiliares (alude a los Sres. Martos y Montero Rios, a quienes retrata con fine ironía y facilidad), a los cuales el general Lopez Dominguez no podrá manejar con la facilidad que hoy maneja a sus compañeros de gabinete.

En esta parte del discurso está felicísimo el Sr. Gullon: su palabra es el pensamiento de la mayoría; pone el dedo en la llaga, valiéndose de esta vulgar expresión.

Pasadas las horas de reglamento se suspende el debate de hoy, tan interesante por todos conceptos.

El lenguaje del Sr. Moret hace fiar aun a muchos en que la conciliación verdad se realice.

La diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde sesión bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez.

El Sr. Pelaez Varona manifestó que la corporación debía declarar solemnemente, porque así era lo cierto, que no ha acordado nunca en sesión pública ni en sesión secreta, pedir autorización a la junta de gobierno del Congreso para entrar en el salón de conferencias del mismo, y por consiguiente, que no es exacto que hayan sufrido de la provincia de Madrid.

La diputación declaró por unanimidad lo propuesto por el Sr. Pelaez.

Despues el Sr. Moreno Benitez dictó lectura a un detenido trabajo financiero

he podido llegar a tiempo de arrojarlo al Sena, coger a M. Jorge, é impedir que se ahogase manteniéndole la cabeza fuera del agua.

Saludó con respeto al presidente y se retiró. Jorge había recobrado el conocimiento. Cuando vio a Fougere advinó que debía la vida a la abnegación de aquel incomparable amigo.

A la misma hora la policía penetraba en la taberna de la calle de los Arroyos, guardando todas las salidas, y arrestaba una docena de individuos mal afamados, así como al tabernero y su mujer.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 9, DEL 10. Includes data for various bonds and government securities.

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: San Higinio, papa.

Viernes 11 de Enero de 1884.

Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón.

AVISOS OFICIALES

CAMBIOS DEL 10.

PLAZAS.	TAIPE	SEÑAS
Albacete.....	par	118
Alcay.....	par	118
Alconaba.....	par	118
Almería.....	par	118
Avila.....	par	118
Badajoz.....	par	118
Barcelona.....	par	118
Bilbao.....	par	118
Burgos.....	par	118
Caceres.....	par	118
Cadix.....	par	118
Cartagena.....	par	118
Castellón.....	par	118
Ciudad Real.....	par	118
Córdoba.....	par	118
Coruña.....	par	118
Cuenca.....	par	118
Gerona.....	par	118
Granol.....	par	118
Granada.....	par	118
Guadalajara.....	par	118
Haro.....	par	118
Huesca.....	par	118
Jaca.....	par	118
Jerez de la Frontera.....	par	118
León.....	par	118
Lerida.....	par	118
Linares.....	par	118
Logroño.....	par	118
Lorca.....	par	118
Lugo.....	par	118
Malaga.....	par	118
Murcia.....	par	118
Orense.....	par	118
Oviedo.....	par	118
Palencia.....	par	118
Palma de Mallorca.....	par	118
Pamplona.....	par	118
Ponferrada.....	par	118
Reus.....	par	118
Salamanca.....	par	118
San Sebastian.....	par	118
Santander.....	par	118
Sta. Cruz Tenerife.....	par	118
Santiago.....	par	118
Segovia.....	par	118
Sevilla.....	par	118
Soria.....	par	118
Tarragona.....	par	118
Teruel.....	par	118
Toledo.....	par	118
Tudela.....	par	118
Valencia.....	par	118
Valladolid.....	par	118
Vigo.....	par	118
Zaragoza.....	par	118

MERCADO DE MADRID.

De los partes remitidos por la administración principal de Maderos públicos. Intervención del mercado de granos y visita de policía urbana. Resultan ser el precio de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, 1.º a 3.º pta. Kilogramo.—Carnero 1.º a 2.º pta.—Terza, 1.º a 2.º pta.—Ovejas, 1.º a 2.º pta.—Despojos de cerdo, 1.º a 2.º pta.—Tocino añejo, 1.º a 2.º pta.—Fresco, 2.º a 3.º pta.—En canal, 1.º a 2.º pta.—Lomo, 2.º a 3.º pta.—Jamón, 2.º a 3.º pta.—Pan, 0.40 a 0.50.—Garbanos, 0.70 a 1.º pta.—Patatas, 0.16 a 0.25.—Aceite, 1.40 a 1.50 el litro y 10.00 a 11.00 el decalitro.—Vino, 0.78 a 0.84 el litro y 7.80 a 8.40 el decalitro.—Petróleo, 0.75 a 0.80 el litro y 7.50 a 8.00 el decalitro.—Trigo (precio medio), a 24.47 pesetas el hectolitro.—Cebada (idem idem), a 20.99 id. id.—Habas, a 24.47 id.

REUNIONES

La academia de Jurisprudencia y Legislación celebrará sesión pública práctica el viernes 11, a las ocho y media de la noche, continuando la discusión de la memoria de Sr. Navarro Amador sobre "El jurado en lo civil". Usarán de la palabra en contra el Sr. D. Rafael Andrade y en pró el Sr. D. Lambert Martínez Asenjo.

El ateneo de internos de los hospitales provinciales, consecuencia a sus fines y floreciente estado, ha inaugurado con brillante éxito un curso libre de enseñanza médica de cargo de reputados profesores de la beneficencia provincial, teniendo lugar el sábado 12 del corriente a las cuatro de la tarde la segunda de sus conferencias públicas, esta vez en el Hospital General, en la que el doctor Espino y Capó dará una sobre "Intoxicación crónica por la quina", bajo el punto de vista clínico.

AVISOS PARTICULARES

SE CEDE GABINETE CON ALMOHADA. Calle de Santa Barbara, 3, pral.

PIANO DE OCASION BARATO. Corredora baja, 15 y 17.

PIANO Y SILLERIA EN VENTA. Serrano, 20, piso 4.º dcha.

CABALLOS.—SE VENDE UN CIBRONO. Santa Isabel, 30.

HABAS A 42 RS. FANEGA; CEBADA A 24 RS. CVAS BAJAS NUMEROS 32 Y 34.

SEÑORA VIUDA CON GARANTIAS para ama de llaves o cargo análogo. Puerta Cerrada, 3, 3.º.

SOLARES.—HAY DE VENTA 5 hipotecas. Puencarral, 17, pl. 1.º.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, leche de quince dias, soltera. Carretera de Estremadura, 20, 3.º núm. 1.

HABITACIONES CON O SIN HACIENDA. Luna, 15, tienda de lona, razon.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Esguima, 15, tienda de vinos.

TEATRO REAL. Se cede una butaca de esquina a diario; informará calle de los Estudios, 19, pral. dcha.

AMA DE CRIA CON LECHE AFROSCA y criada para casa de los padres. Relatores, 20, principal interior.

TEATRO REAL. Se ceden dos butacas fila 10 núms 30 y 32 al 2.º turno par; razon Puencarral 25 y 37, pl. dcha.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, gallega, leche fresca, pr meriza. Rodas 13, pral. n.º 5.

TEATRO REAL. Se ceden dos butacas turno 2.º par. Atocha, 135, porteria.

SOBRE BUENA CASA CON

Jardin, próxima, se tomarán 2.000 rs. a 16. San Cosme, 6, 2.º izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Milaneses, 7, 3.º dcha.

TRONCO

Se vende uno de yeguas con 6 sin arreas. Informarán, Estrella, 13, porteria.

PERDIDA DIA 3

Perrito de caza blanco, orejas negras y oca en el rabo. Montero, 13, gratificaran.

SA' UD 21 PRAL.

Muebles y silleries de sala. Gabinete, comedor y despacho. Mesas ministras y de columnas. Librerías, estantes y sillones. Percheros y bancos tallados. Entradores, espejos y centros. Colgaduras de todas clases.

NO MAS CALLOS

¡Paso a la verdad! Todos los dias, de 10 a 12, se facilita gratis la Escofina-Losada, en el desposito central, Silva, 8, pral., para que en el acto se los retire el que quiera. Mil pesetas se regalan al que presente algo tan eficaz, inofensivo y económico como la Escofina-Losada. Se vende a 1, 2, 3 y 4 rs.

BONOS: ELEGANTES CAR

Artes, Calle de Valaquez, 30 (barrio de Salamanca).

ENTREDOSES

araña s. juecos de reloj, objeto de Toledo, escopetas; nuevos surtidos, precios baratos. Carretera, 7.

UBASTA PUBLICA EXTRA

Judicial. La de un cortijo llamado La Puebla, término de Jerez de la Frontera (Cádiz), de cabida de 248 aranzadas, de ellas 300 de garrota, con todas sus dependencias; apreciado en 400000 pesetas; sale a subasta en 300000. Tambien se subastará una casa principal en 95000 pesetas. Se celebrará el día de enero con el notario de Sr. Becerra, calle Pedro Alonso, 17, Jerez, donde informarán sobre condiciones, títulos e inspección de las fincas.

AMONES Y TOCINO 2 Ps. K

manteco: 7 rs. minimum 1 k. chorizos 12 y 6 rs. Espiritu 15.

SOLARES

El día 19 de enero próximo, a las once de la mañana, en la notaría de D. E. H. Hernandez, Corcuera, 17, 2.º, se venderán en pública subasta tres solares situados dentro del Madrid antiguo y en calle de primer orden. Pliego de condiciones, títulos y planos, pueden verse en dicho notario todos los dias laborables de diez a cuatro.

DINERO SOBRE SUELDOS,

hipoteca de fincas y otras garantías. Jardines, 14, pral.

NDORIZAS.—SIEMPRE DISP

onibles. Jardines, 14, pral.

DINERO VERDAD

Esta acreditada casa sigue haciendo préstamos en el acto sobre sueldos. No se admiten corredores. Puz, 6, pral.

DUEÑAS

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Madrid, Carretas, 7.

LEÑAS SUPERIORES

para estufas e industrias a 56 centimos arroba en la estación del Mediodía y a 72 centos en el almacén. Si el pedido excede de cinco quintales se servirá a domicilio. Santa Isabel, 31.

CASA EN VENTA

en esta corte, calle de Jardines. Mide 114 pies de frente. Renta anual 10300 rs. Dirigirse a D. José Bucero, Preciados, 89, 3.º. Horas de nueve a diez y media mañana y de cinco y media a ocho tarde.

UNA PERSONA PRACTICA EN

negocios mercantiles, con conocimientos de francés, teneduría de libros y relaciones en el extranjero, desea hallar una casa de comisión o almacén, bien como primer dependiente o gerente, pues se considera apto para desempeñar dicho puesto. Cuenta con buenas referencias. Darán razon, calle del Carmen, esquina a Rompepanzas, seditaria "La Mina de Oro".

ALMONEDA DE MUEBLES Y

Alfombras. Valverde, 3, pral.

ALMONEDA DE SILLERIA,

aparatos, espejos, aparadores, relojes, mesa ministerial, espejo, alombrado y muchos objetos. D. Pedro, 8, pral.

SE VENDEN TRAJES DE MAS

Scaras hechos en Paris. Alcalá, 10, pral. dcha.

POR AUSENCIA SE TRASPASA

el acreditado almacén. Bado, 17, en buenas condiciones. Detalles: de 9 a 12 y de 6 a 8.

SE VENDEN TODOS LOS MA

de enfermos del derricho calle de las Infantas, núm. 14.

ALMONEDA

LUNA, 23, BAJO.

ALMONEDA DE MUEBLES,

silleries y armarios de luna. Puebla, 4, bajo izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES

de un título. San Bernardo, núm. 7, 2.º.

PIANO DE OCASION.

Se vende uno casi nuevo, de cola (del núm. 3), su autor Pleyel, en las Fuentes núm. 9, cuarto 2.º izq. De 11 a 4 de la tarde.

MAQUINAS COSER SE COM

ponen. Garmen 12, mecanico.

PRESTAMOS EN EL ACTO

sobre papeletes del Monte, alhajas y papel del Estado. Interes e módicos. Agrado y prontitud. Cruz, 37 y 35, pral.

SE PAGAN EN EL ACTO CU

pones a 1 por 100 exterior é interior. Sociedad general de Descuentos y Préstamos. Florida, 4, principales.

FINCAS EN VENTA.—COTO

redondo, viñedo y tierra de labor de primera calidad, casa y todo erogado, en la provincia de Valladolid a cuatro leguas de la capital. En la provincia de Segovia, lindando con las de Valladolid y Avila, proximas a la nueva via ferrea de Medina y Segovia.—Informes, Rey Francisco, 11, bajo.

+

Cuarto aniversario EL SEÑOR D. VALENTIN MONTES Y SORIANO falleció el 4 de enero de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 11 en la parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes, adseritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su sobrina doña Sotera García Valdesvella, su sobrina política D. Isidre Sanchez (ausentes) y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

+

Primer aniversario de DOÑA MARIA DEL OLVIDO BARUTELLE E IRIBERRY VIUDA DE MORENO.

Todas las misas que se celebren el día 11 en el oratorio del Espíritu-Santo (calle de Valverde), serán aplicadas por el eterno descanso.

Su madre, hijos, hija política, nietos, hermanos, hermano político, tíos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

+

El Embo, Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, condecorado de cien dias de indulgencia por cada estragio que por el alma de dicha señora se aplique, rogando a la vez por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

+

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su desconsolada esposa, hijos, tíos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de inhumación del cadáver, que se verificará el viernes 11, a las diez de la mañana, en la capilla de entierro de San Nicolás, donde está depositado.

+

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

JARABE DE BREA Y TOLU

Preparación eficazmente recomendada en la tos, fatiga, ronquera, asma, catarros de los bronquios y pulmon y muy particularmente en los de la vejez. Frasco 1.º y 5 pesetas.—Laboratorio de Sanchez Ocaña, Atocha, 25, frente a Relatores.

A. VALLEJO PUEBLA, 19

PRIMERA CASA EN SILLERIAS A LO LUIS XVI, talladas de gran surtido en toda clase de muebles, gabinetes y colgaduras.—Exportación a todas las provincias. Catálogos ilustrados con tarifa de precios. VALLEJO.

MANTAS

De matrimonio a 10, 15 y 20 reales. Colchas blancas a 6, 8 y 10 pesetas. Almacén: Montero, 30, frente al pasaje.

DICTIONARIO E HISTORIA DE ESPAÑA

DE LA SINDICATURA DE ASTORT HERMANOS. Están terminadas estas importantes obras y se venden por tomos ó ejemplares completos. Su pago al contado ó a plazos convencionales. A los librerías, correspondientes ó comisionados, condiciones muy ventajosas. Dirigirse a la sindicatura. Atico de Monteleon, Imprenta, Madrid.

VENTA EN LA PROVINCIA DE AVILA AL 5 POR 100

de una gran propiedad destinada a pasto y labor, que renta libres para el dueño 9300 pesetas anuales. En la notaria de D. Cipriano Perez Alonzo, Bordadores, 7, Madrid, se subasta extrajudicialmente el día 19 del actual a las dos de su tarde, bajo el tipo indicado, y en ella existen escrituras y demás documentos.

+

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LA